



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/44

Miércoles, 05 de marzo de 2025

Pág 74

ID DOCUMENTO: 90sZeZb12tQqBqrzOkO+xxRitxokA=

Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

RECTIFICACION ERROR MATERIAL BOP 28 de febrero de 2025 - Convocatoria de subvenciones para las Muestras de Teatro Vecinal, de Cultura Tradicional y Actividades Culturales y de Ocio Infantil 2025

BDNS(Identif.):805915

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdntrans/GE/es/convocatoria/805915>)

BDNS (805915)

Advertido error en el extracto de la Convocatoria de Subvenciones a las Muestras de Teatro vecinal, de Cultura Tradicional y de Actividades Culturales y de Ocio Infantil 2025, publicado en el Boletín oficial de la Provincia de Valladolid de 28 de febrero de 2025, la Concejala Delegada General del Área de Participación Ciudadana y Deportes del Ayuntamiento de Valladolid por Decreto de Trámite de 3 de marzo de 2025, ha RESUELTO:

Rectificar el error material del extracto publicado en el BOP de relativo a la Convocatoria de SUBVENCIONES PARA LA CELEBRACION DE LA XXX MUESTRA DE TEATRO VECINAL, XX MUESTRA DE CULTURA TRADICIONAL Y II MUESTRA DE ACTIVIDADES Y DE OCIO PARA LA POBLACION INFANTIL (BDNS 805915), de forma que en el apartado cuarto

Donde dice

“El importe total de la convocatoria es de 69.750,00 €, de los cuales:

- 22.500,00 € se destinarán para la promoción de actuaciones teatrales.
- 29.500,00 € se destinarán para la promoción de la cultura tradicional.
- 18.000,00 € se destinarán para la promoción de actividades culturales y de ocio para la población infantil.

Cada una de las subvenciones concedidas en esta convocatoria será de 450,00 €.”

Debe decir

“El importe total de la convocatoria es de 69.750,00 €, de los cuales:

- 22.500,00 € se destinarán para la promoción de actuaciones teatrales.
- 29.250,00 € se destinarán para la promoción de la cultura tradicional.
- 18.000,00 € se destinarán para la promoción de actividades culturales y de ocio para la población infantil.

Cada una de las subvenciones concedidas en esta convocatoria será de 450,00 €.”

En Valladolid, a 03 de marzo de 2025. - La Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana y Deportes. - Fdo.: M^a Teresa Martínez Jiménez.